

**NOTA**

**PROF. ANA CECILIA SALAS / AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA DE FILOSOFÍA  
FCEJYS - UNSA - ANACECILIASALAS@HOTMAIL.COM**

# Una perspectiva Ética de la Economía: Aristóteles

---

A partir de las reflexiones que se llevan a cabo en la cátedra de Filosofía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, nos urge pensar cuestiones que tienen que ver íntimamente con las necesidades de una formación ética de los futuros profesionales de esta facultad.

La cuestión que nos inquieta es la relación entre la ética y la ciencia económica, la cual tiene una historia larga que es importante recordar y pensar. Es preciso, no solo conocerla, sino también poder tener una formación académica más ética y humanista.

Por Ética entendemos el estudio de las acciones del hombre en sociedad, tal como lo expresa Adolfo Sánchez Vázquez en su libro Ética. Siguiendo a Hugo Ferullo (2010) podemos sostener que la ética se ocupa de las acciones humanas orientadas a un fin, por lo cual es natural vincularla con la economía, en tanto, se pueden valorar las elecciones en este campo (p. 8).

Desde sus inicios, la economía y la ética estuvieron relacionadas. Si bien Amartya Sen (1999) sostiene dos orígenes de la economía, uno ético y otro técnico, nos abocaremos a indagar brevemente el primero, que surge de la mano de Aristóteles.

En la Política, libro I, Aristóteles nos habla de la administración de la casa, de lo económico, lo que, según Ricardo Crespo (2013), es la actividad

humana que usa las riquezas para la vida y para la vida buena (p.8), las que se desarrollan en el ámbito privado y público, respectivamente.

Hay un arte subordinado a lo económico: la crematística, cuya función es facilitar la adquisición de los recursos y la propiedad "necesarias para la vida y útiles para la comunidad de una ciudad o de una casa" (Aristóteles, 2007, Libro I, Capítulo 8, p. 43). Esta procurará la riqueza, que es definida por Aristóteles como "la suma de instrumentos al servicio de una casa y de una ciudad" (2007, Libro I, Capítulo 8, p. 43).

Esta crematística no será ilimitada y será considerada natural. En cambio, hay otro tipo de crematística, que es ilimitada y no natural, ya que busca la abundancia de la riqueza y la propiedad. Esta se desarrolla cuando un bien no es usado según su fin propio, tal como ocurre en el comercio.

Ambas crematísticas usan la propiedad, pero de diferente manera, la primera la entiende como un fin y la segunda como un medio para el incremento. Una es alabada y la otra censurada.

En tanto acción humana que puede ser alabada o censurada, y entendiendo que lo económico no solo se encarga de la administración de la casa (que es el ámbito de la necesidad, del vivir), sino también del vivir bien que es posible en el ámbito de lo político, podemos ver que la crematística y lo económico tienen que ver con la ética y con las

acciones humanas que involucran a los otros, y por ello, con las virtudes.

Al principio de la Ética, Nicómaco Aristóteles sostiene que "Todo arte y toda investigación, e igualmente toda acción y libre elección parecen tender a algún bien" (2007, Libro I, Capítulo 1, p.1). Y afirma que el fin de la economía es la riqueza y que está subordinada a la política.

Este libro trabaja entre otras cuestiones las virtudes que son el medio para alcanzar la felicidad. Particularmente, en el Libro V tematiza la virtud de la Justicia que es considerada la virtud más perfecta y está vinculada con la economía.

En el análisis que Aristóteles hace de la justicia, muestra que lo justo y lo injusto se dicen de muchas maneras. Por ejemplo, lo injusto se dice del transgresor a la ley, del codicioso y del no equitativo. En cambio, lo justo es lo legal y equitativo. También llama justo a lo que "produce o preserva la felicidad o sus elementos para la comunidad política" (2007, Libro V, Capítulo 1, p. 103) y por ello podemos decir que se refiere al bien ajeno y en ese sentido afecta a los otros.

Existen varias clases de justicia. Aristóteles las estudia y entre otras, identifica la justicia total y la particular. Esta última es la que se aplica a: 1) las cosas compartidas entre los miembros de una comunidad (entre ellas el dinero) y 2) a las relaciones entre individuos. Ésta se divide en

voluntarias e involuntarias. Las voluntarias son “tratos tales como los de compra, venta, préstamos de dinero, fianza, usufructo, depósito, alquiler” (Aristóteles, 2007, Libro V, Capítulo 2, p. 105). Podemos ver que hace referencia a actividades que se ejercen en el mercado.

Cuando Aristóteles aborda el análisis de la reciprocidad realiza un estudio del mercado. Entre otras cosas, identifica que cuando dos personas comercian, uno recibe del otro y comparte su producto. Los productos deben ser comparables porque se deben igualar las cosas que se intercambian. Por este motivo se ha creado la moneda.

Acerca de la moneda, Aristóteles nos dice “que es de algún modo algo intermedio, porque todo lo mide, de suerte que también mide el exceso y el defecto” (2007, Libro V, Capítulo 5, p.111). La misma surge ante la necesidad de cambio por la importación y la exportación; y la imposibilidad de transportar los bienes que se intercambiaban por otros. El dinero será un útil de fácil manejo y con él surge la segunda forma de crematística, el comercio.

De esta forma vemos como lo económico y la crematística se vinculan con la justicia, que es una forma de virtud ética y que también es retribución. Se trata de un término medio entre tener más y tener menos, donde el justo distribuye entre sí mismo y los otros de manera que cada uno reciba proporcionalmente lo mismo, haciendo de lo económico una práctica altamente ética, como sostiene Ricardo Crespo (2013).

La economía será una actividad que tiene que ver con la virtud, es decir, con la excelencia en el uso de las riquezas que lleva a los hombres no solo a vivir, sino a vivir bien, a ser felices en la comunidad.

Sin embargo, esta relación entre ética y economía que había sentado Aristóteles a lo largo de la historia se vio desintegrada, llegando a la emancipación de la economía de la moral y la política en la

modernidad. Se consolidó en el siglo XX con una racionalidad a la que sólo le interesaban los medios y la maximización de los bienes, migrando de una racionalidad práctica a una técnica, acercándose más al ámbito formal y buscando la neutralidad valorativa (Crespo, 2012).

Pero en los últimos tiempos los economistas están buscando volver a una perspectiva ética de la economía, reflotando teorías como la expuesta en este trabajo.

Para concluir, creemos que es fundamental retomar las teorías clásicas, ya que su estudio y discusión enriquecen las reflexiones en torno al vínculo entre ética y economía. Es imprescindible pensar esta relación en los tiempos que corren, sobre todo para los docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Este tipo de reflexión permitirá que la formación académica de los estudiantes sea más ética y humanista.

## Bibliografía

- Aristóteles (2007). *Política* (Trad. M. García Valdez). Ed. Gredos.
- Aristóteles (2007). *Ética* (Trad. J. Pallí Bonet y T. Calvo Martínez). Ed. Gredos
- Crespo, R. (2012). *Filosofía de la Economía*. Ed. EUNSA
- Crespo, R. (2013). *El carácter ético y político del pensamiento económico de Aristóteles*. Ed. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Ferullo, H. (2010). *La complejidad del pensamiento económico*. Ensayos. ED. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.
- Sánchez Vázquez, A. (1984). *Ética*. Ed. Crítica
- Sen, A. (1999). *Sobre ética y economía* (Versión de Ángeles Conde). Ed. Alianza.